Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 15 de abril de 2020

DICTAMEN Nº 33/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2020 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA NUEVA SALA DE INTERNACION RESPIRATORIA COVID-19 DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 382.471** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

"Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte del presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.	compugrafsrl@hotmail.com	Gs. 31.836.000	Cubre un monto de Gs. 1.600.000	1594052
EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	gerencia@vinadercomputacion.com	Gs. 30.349.440	Cubre un monto de Gs. 1.750.000	1594163

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA/NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

N.º	Documentos Presentados	EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.	EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VIDAL VINADER RUOTI
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	PRESENTA	PRESENTA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA	-
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
7	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA
10	Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	PRESENTA	PRESENTA
11	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	PRESENTA	PRESENTA
12	Autorización del Fabricante	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.				EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VIDAL VINADER RUOTI			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionador de aire tipo Split de 12.000 BTU EQUIPO: Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU Frio/Caliente de fábrica, ecológico, con control remoto. De bajo consumo. Motor silencioso. Compresor rotativo de alta eficiencia. Con accesorios para la instalación incluidos. Garantía de un año del representante oficial de la marca en el Paraguay. Deberan incluir los costos de instalación de los mismos	UNIDAD	16	JAM	CHINA	1.989.750	31.836.000	AURORA	CHINA	1.896.840	30.349.440
						PRECIO TOTAL	31.836.000			PRECIO TOTAL	30.349.440

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VIDAL VINADER RUOTI** en base a las siguientes consideraciones:

- **RES. DNCP 8497/2015:** El firmante de la oferta no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende se procede a verificar los demás documentos de capacidad legal.----------

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2020 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA NUEVA SALA DE INTERNACION RESPIRATORIA COVID-19 DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D. N° 382.471** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VIDAL VINADER RUOTI** por el monto total de Gs. 30.349.440 (treinta millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y el Abog. Federico Ubeda Cortti. ----------

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación